

LIBRO DEL RESIDENTE

Enfermería Familiar
y
Comunitaria



Unidad Docente Multiprofesional
Atención Familiar y Comunitaria
Las Palmas Norte y Sur

INDICE



Datos personales.....	3
Introducción	4
Actividades formativas del primer año de residencia.....	7
Estancias formativas.....	8
Atención continuada/guardias.....	11
Cursos y talleres.....	12
Entrevistas con el tutor.....	15
Actividades formativas del segundo año de residencia.....	16
Estancias formativas.....	16
Atención continuada/guardias.....	19
Cursos y talleres.....	20
Entrevistas con el tutor.....	23
Actividades mínimas en los dos años.....	24
Adquisición de competencias en los dos años.....	27
Proyecto de investigación fin de especialización.....	42
Anexos.....	43
Anexo I. Informe de reflexión sobre el aprendizaje.....	44
Anexo II. Informes resumen de la guía de competencias.....	45

Datos Personales

Nombre				<i>Foto</i>
Primer apellido				
Segundo apellido				
NIF-NIE				
Fecha nacimiento				
Lugar nacimiento				
Dirección				
Localidad		Código postal		
Teléfono				
2º teléfono de contacto				
E-mail				
Diplomatura/Grado				
Escuela/Facultad		Año		
Otras titulaciones universitarias				
Otras especialidades (previas)				
Convocatoria EIR en la que ha obtenido plaza EFyC		Fecha de toma de posesión		
Tutor EFyC				
Nombre		Centro de Salud		
Teléfono		Email		
Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria Las Palmas Norte y Sur				
Jefa de Estudios				
Presidente Subcomisión de Enfermería				

INTRODUCCIÓN

El libro del residente es una herramienta útil para registro individual de la actividad asistencial, docente e investigadora que se realiza durante el proceso formativo del residente. Es un instrumento fundamental del proceso de autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el tutor, y la autoevaluación. Es también un recurso utilizado en la evaluación formal del residente.

El libro del residente es también un punto de referencia obligado para que el tutor realice los informes de evaluación formativa/continuada que junto con otros informes, como los de rotación y los de los responsables de las distintas unidades asistenciales, constituyen la base de las evaluaciones anuales y la final reguladas por la legislación vigente.

Recoge todos los requisitos exigidos en la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria se describen las competencias, habilidades, actitudes y actividades mínimas, además de todas las rotaciones individualizadas contempladas en los planes docentes de las Unidades Docentes que les permitan dar atención especializada, así como formar, investigar, gestiones y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

El libro del residente es un derecho y propiedad de este y es él quien realiza los registros en colaboración con su tutor. Está sujeto a la legislación relativa a la confidencialidad y a la protección de datos. Su cumplimentación es obligatoria.

Debe tenerse en cuenta que ni la cumplimentación del libro ni la firma de visado del tutor suponen el reconocimiento automático de evaluación positiva y superación de la rotación o actividad registrada o visada. Los documentos oficiales de evaluación (informes, etc.) serán archivados en el expediente individual del residente que se custodia en la Unidad Docente.

La importancia del libro del residente queda manifiesta en la normativa que le hace referencia y lo regula, y que es la siguiente:

La Orden Ministerial de 22 de junio de 1995 por la que se regulan las Comisiones de Docencia, otros órganos unipersonales y colegiados, y los sistemas de evaluación de la formación especializada, crea el libro del residente.

Octavo. Evaluación continuada.

3. La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular, deberá quedar reflejada en el denominado Libro del Especialista en Formación.

Disposición adicional séptima. Fichas de evaluación y Libro del Especialista en Formación.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Artículo 20. Sistema de formación de especialistas.

3.e. Las actividades de los residentes, que deberá figurar en el Libro de residente, serán objeto de las evaluaciones que reglamentariamente se determinen. En todo caso existirán evaluaciones anuales y una evaluación final al término del período de formación.

REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Artículo 4. Derechos y deberes.

1. Derechos:

h) Al registro de sus actividades en el libro del residente.

REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

CAPÍTULO VI. Evaluación

Artículo 18. *El libro del residente. Concepto, características y diseño.*

1. El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo.

2. Son características del libro del residente:

a) Su carácter obligatorio.

b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en dicho libro se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.

c) Registrar las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas, según lo previsto en el artículo 21 de este real decreto.

d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.

e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

3. El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la

legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

4. La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente, que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizar la adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por ella a propuesta de los tutores de cada especialidad.

OBJETIVOS GENERALES DEL LIBRO DEL RESIDENTE:

- 1. Guiar la formación del residente hacia la competencia profesional,** estructurada en las competencias (específicas y transversales) necesarias para el correcto ejercicio de la especialidad. Buscar la capacitación para una práctica reflexiva y consciente en los ámbitos clínico, docente e investigador.
- 2. Reforzar la experiencia de “evaluación para el aprendizaje” (formativa) a lo largo de todo el proceso formativo.** Promover la visión del error y los puntos débiles como el punto de partida para la planificación de la mejora. Estimular la auto-evaluación como elementos claves para promover el cambio.
- 3. Iniciar al residente en el aprendizaje autodirigido basado en la reflexión,** clave para el desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.
- 4. Orientar la relación de tutorización** hacia una relación de confianza y respeto mutuos en la que el tutor ejerza un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.
- 5. Su cumplimiento depende del residente,** él es el protagonista.
- 6. Promover hábitos de planificación de la propia formación** en base al planteamiento de objetivos concretos de aprendizaje, ligados a las necesidades de formación específicas del residente. Los objetivos deben ser medibles y evaluables durante el período de residencia.
- 7. Identificar, reconocer y mejorar los procesos de aprendizaje,** ligados a la propia práctica profesional, utilizados por el residente como principal fuente de oportunidades para la consolidación de habilidades y competencias.
- 8. Estimular la creatividad** de tutores y residentes en la resolución de problemas de aprendizaje, promoviendo la utilización de los recursos docentes más adaptados a las necesidades y características del residente.

El presente libro es específico de la Unidad Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Las Palmas Norte y Sur y tiene carácter provisional a la espera del libro oficial que deberá publicar el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**Actividades Formativas
del primer año de residencia**

1.1. Autoaprendizaje (libros, páginas de Internet utilizadas, revistas, etc.):

-
-
-
-
-
-

1.2. Aprendizaje de campo (Centro de Salud, Servicios de rotación y otros) y su distribución temporal:

1.2.1. Estancias formativas

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

Visado Tutor/a:

Cada rotación debe documentarse mediante modelo de informe que se adjunta como Anexo I.

1.2.2. Atención continuada/ Guardias

Mes	Lugar	Nº horas/mes
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Visado Tutor/a:

1.2.3. Cursos, talleres y seminarios

Material/Título	Entidad organizadora	Fecha	Nº Horas	Evaluación Obtenida	Firma del tutor

1.2.4. Actividades docentes e investigadoras

Otras actividades formativas e investigadoras: Sesiones clínicas impartidas, intervenciones comunitarias, comunicaciones científicas, asistencia a jornadas y congresos, análisis de incidentes críticos, premios, colaboraciones, otras actividades de formación...

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

1.2.5. Entrevistas con el Tutor

Entrevistas con el tutor/a: al menos una al trimestre. Las entrevistas deberán documentarse en el modelo del Anexo II.

	Fecha	Lugar	Duración	Visado tutor/a
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

**Actividades Formativas
del segundo año de residencia**

1.1. Autoaprendizaje (libros, páginas de Internet utilizadas, revistas, etc.):

-
-
-
-
-
-
-
-

1.2. Aprendizaje de Campo (Centro de Salud, Servicios de rotación y otros) y su distribución temporal:

1.2.1. Estancias Formativas

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)

Visado Tutor/a:

Cada rotación debe documentarse mediante modelo de informe que se adjunta como Anexo I.

1.2.2. Atención Continuada/ Guardias

Mes	Lugar	Nº horas/mes
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Visado Tutor/a:

1.2.3. Cursos, Talleres y Seminarios

Material/Título	Entidad organizadora	Fecha	Nº Horas	Evaluación Obtenida	Firma del tutor

1.2.4. Actividades Docentes e Investigadoras

Otras actividades formativas e investigadoras: Sesiones clínicas impartidas, intervenciones comunitarias, comunicaciones científicas, asistencia a jornadas y congresos, análisis de incidentes críticos, premios, colaboraciones, otras actividades de formación...

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad

Visado del tutor/a

1.2.5. Entrevistas con el Tutor

Entrevistas con el tutor/a: al menos una trimestre. Las entrevistas deberán documentarse en el modelo del Anexo II.

	Fecha	Lugar	Duración	Visado tutor/a
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

Actividades Mínimas en los dos años

Según el apartado 10 del programa oficial de la especialidad Orden SAS/1729/2010 de 17 de junio), los residentes deberán cumplir un número mínimo de actividades asistenciales/formativas, formando ello parte de la evaluación y entendiéndose que el cumplimiento de estas actividades es solamente orientativo y no es razón suficiente para que se considere superada la evaluación.

Área competencial	Actividad	Nº mínimo indicado	Nº realizado	Visado tutor o colaborador docente (pié de firma legible)	Fecha del visado
Atención infancia y adolescencia	Visitas niño sano	100			
	Consultas niños agudos y crónicos	50			
	Participación programa salud escolar-preescolar	1			
	Participación programa salud escolar-primaria	1			
	Participación programa salud escolar-secundaria	1			
	Participación grupal: educación afectivo-sexual o prevención de riesgos	1			
	Consultas individuales a adolescentes	25			
Atención a la salud general en la etapa adulta	Consultas enfermería. Adultos. Demanda o programada. Déficits de salud crónicos o agudos	300			
	Visitas domiciliarias programadas	50			
	Participación programa EpS grupal en enfermos crónicos	1			
	Intervenciones de cirugía menor	20			
	Participación en programas de técnicas diagnósticas y terapéuticas en AP	-			

	Participación en programa de intervención comunitaria	1			
	Participación en programa de ejercicio físico para la salud	1			
	Urgencias en AP	200			
Atención a la salud sexual, reproductiva y de género	Orientación para la planificación familiar	15			
	Valoración y consejo sobre ITS	5 hombres 5 mujeres			
	Anticoncepción de urgencia e intervención educativa	10			
	Atención y seguimiento mujer embarazada	10			
	Colaboración asistencia partos	5			
	Visitas puerperales (preferiblemente domiciliarias)	10			
	Promoción lactancia materna	10			
	Ed. para la salud sexual y convivencia entre géneros. Adquisición grupal	2			
	Atención climaterio hombres y mujeres	10			
	Atención a las personas ancianas	Consulta de enfermería programada y demanda	300		
Taller para cuidadoras		2			
Intervención en programas de ejercicio físico para la salud		1			
Atención en domicilio a pacientes con deterioro cognitivo		25			
Valoración funcional y cognitiva en domicilio		25			
Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo en domicilio		25			
Coordinación de recursos socio sanitarios		5			

	Atención a pacientes en final de vida en domicilio	10			
Atención a las familias	Valoración-intervención global en familias con niños recién nacidos	2			
	Valoración-intervención global en familias con niños escolares	2			
	Valoración-intervención global en familias con adolescentes	2			
	Valoración-intervención global en familias con síndrome "nido vacío"	2			
	Familias unifamiliares de riesgo	2			
	Familias con personas inmovilizadas	4			
	Familias con ancianos con problemas de salud	25			
	Familias con personas en final de vida	10			
	Atención a urgencias y emergencias	Atención hospitalaria urgente infantil	100		
Atención hospitalaria urgente adultos		100			
Atención urgente en centro de salud y domicilios		250			
Intervención en situaciones de emergencia		10			
Salud pública y comunitaria	Actividades de vigilancia epidemiológica	2			
	Intervención en gestión de programas de salud	3			

ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

EIR - 2 AÑOS

GUÍA DE COMPETENCIAS: ASPECTOS GENERALES

La guía de competencias se configura como una guía que incluye todas las competencias propuestas por el programa de la especialidad. Se pretende que el residente realice una autoevaluación sobre las competencias que va adquiriendo y una reflexión de su proceso de aprendizaje, en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de las áreas competenciales del perfil del enfermera familiar y comunitaria.

Se trata de un documento **dinámico** con el que el residente deberá interactuar de forma **periódica** y hacer **propuestas de mejora** en colaboración **con su tutor** en aquellos aspectos competenciales que considere deficitarios.

Su objetivo es realizar el análisis **global** de las competencias a adquirir y se puede convertir en una “hoja de ruta” para el propio residente. Permite hacer **operativo** el programa e incluir además la reflexión sobre el propio programa y sobre el perfil de la enfermera familiar y comunitaria.

Este documento ayudará en la sesiones de tutorización al tutor para la orientación futura **del plan de aprendizaje en su estancia en el centro de salud** o para elaborar un sistema de recuperación de competencias no adquiridas, **POR LO TANTO ORIENTARA EL PLAN DE APRENDIZAJE.**

Para autoevaluar cada ítem competencial, ya venga definido por indicadores cualitativos o cuantitativos, marcaremos en la casilla correspondiente utilizando la escala desde 0 (Peor valoración) hasta 10 (Mejor valoración).

La última de las casillas citadas se destina al visado del tutor. Dicho visado no tiene la finalidad de evaluar ni de acreditar el proceso de adquisición de competencias, que se llevará a cabo a través del informe de evaluación formativa al que antes se ha hecho referencia, sino la de constatar el seguimiento del tutor en la cumplimentación del libro, seguimiento que se verificará con la formalización de, al menos, tres informes anuales según modelo que se adjunta como **Anexo II.**

El empleo periódico de esta guía y el empleo de sus orientaciones para el plan de aprendizaje, deberá ser tenido en cuenta por el tutor en las evaluaciones anuales y final que se remitirán al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Nota importante.- En cada año de residencia y con la finalidad de documentar el proceso de adquisición de competencias, se incorporarán a esta guía los informes resumen según modelo que se adjunta como Anexo II. (Se utilizarán las entrevistas anuales tutor/residente para cumplimentar estas plantillas)

Para mayor claridad las competencias están en letra negra sobre fondo gris claro. Algunas de ellas se desarrollan y matizan incluyendo objetivos de aprendizaje.

Valorar la adquisición de cada competencia entre 0 y 10, siendo 0 el no haberla adquirido y 10 haberlo hecho con carácter de excelencia.

Competencias relativas a la Clínica y Metodología Avanzada (Apartado 5.1 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica.				
Utiliza el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.				
Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.				
Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.				
Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.				
Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.				
Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.				
Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.				
Establece una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad				
Maneja técnicas de comunicación persuasiva, relación de ayuda, entrevista motivacional...				
Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.				
Realiza técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes				
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas.				
Usa e indica el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia				
Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.				
Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización				
Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones.				
Integra e indica en el ámbito de la especialidad la dieta como medida terapéutica no farmacológica				
Integra e indica en el ámbito de la especialidad la relajación como medida terapéutica no farmacológica				
Integra e indica en el ámbito de la especialidad el ejercicio físico como medida terapéutica no farmacológica				

Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.				
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor con seguridad para el paciente tanto técnica como legal.				
Detecta situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención				
Trabaja en equipo.				
Documenta y registra el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.				
Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.				
Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente o en su caso de remitirlos a otras instancias.				
Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos.				
Gestiona, lidera y desarrolla la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente				
Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.				
Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.				
Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.				
Conoce y aplica la metodología Análisis Modal de Fallos y Errores (AMFE) para el análisis de problemas de seguridad.				
Reconoce la diversidad y la multiculturalidad				
Lidera, diseña y aplica una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos				

Competencias relativas a la Atención a la Infancia (Apartado 5.2 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Valora sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.				
Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil				
Promueve la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.				
Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.				
Diseña, dirige, ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.				
Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.				
Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.				
Previene la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.				
Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.				

Presta cuidados especializados junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.				
Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.				
Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.				
Coopera con otros agentes en la atención a la salud infantil				
Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.				
Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.				
Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.				

Competencias relativas a la Atención en la Adolescencia (Apartado 5.3 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Valora el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.				
Promueve la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.				
Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...).				
Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.				
Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.				
Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.				
Previene la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.				
Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...				
Previene los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.				
Presta cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.				
Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.				
Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.				
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.				
Contribuye que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.				
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).				
Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de problemas y conflictos.				

Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual				
Fomenta el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.				
Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.				
Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.				
Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.				

Competencias relativas a la Atención a la Salud General en la Etapa Adulta. (Apartado 5.4 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.				
Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.				
Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.				
Fomenta la salud mental.				
Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.				
Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.				
Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.				
Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.				
Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.				
Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.				
Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.				
Mobiliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.				
Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.				
Identificar y actuar en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.				
Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.				
Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.				
Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.				

Competencias relativas a la atención a la salud sexual, reproductiva y de género: (Apartado 5.5 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Promueve la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.				
Relaciona sexo y género con los procesos de salud en hombres y mujeres.				
Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.				
Informa, asesora y hace partícipes a las personas y a las parejas sobre las conductas afectivo-sexuales placenteras y saludables.				
Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.				
Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud reproductiva.				
Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.				
Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.				
Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.				
Promueve la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.				
Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.				
Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.				
Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.				
Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.				
Potencia la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.				
Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.				
Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.				
Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.				
Detecta y actúa en situaciones de violencia de género.				
Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.				
Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.				
Atiende a las víctimas de la violencia de género.				
Previene, detecta e interviene en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al sexo y al género en el ámbito comunitario.				
Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.				
Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.				
Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas, y asesora o deriva a otros profesionales según fuese preciso.				

Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.				
Atiende en el primer nivel de atención, el malestar bio-psico-social de las mujeres y de los hombres con un abordaje integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.				
Interviene en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.				
Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.				
Promueve la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.				
Potencia el autocuidado de la embarazada.				
Identifica factores de riesgo social en el embarazo.				
Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.				
Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.				
Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.				
Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.				
Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.				

Competencias relativas a la Atención a las Personas Ancianas: (Apartado 5.6 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.				
Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.				
Valora las capacidades para el desempeño autónomo.				
Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.				
Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.				
Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.				
Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.				
Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.				
Detecta e interviene de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.				
Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.				
Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.				

Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.				
Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.				
Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.				
Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.				
Desarrolla programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.				
Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.				
Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.				
Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.				
Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.				
Gestiona los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.				
Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.				
Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar				
Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.				
Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.				
Identifica y moviliza los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.				
Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda				
Identifica necesidades y promueve el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.				
Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.				
Cuida en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.				
Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.				
Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.				
Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.				

Competencias relativas a la Atención a las Familias: (Apartado 5.7 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.				
Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.				

Relaciona la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales. Así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.				
Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.				
Comprende el alcance de fenómenos tales como: la sobre protección y la dependencia de miembros de la familia afectados de problemas de salud.				
Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.				
Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.				
Considera la atención al paciente en su contexto familiar.				
Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.				
Identifica las diferentes etapas del desarrollo de las familias y ayuda a su afrontamiento efectivo.				
Realiza intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.				
Capacita a las familias en la toma de decisiones.				
Capacita y apoya a la familia en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).				
Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.				
Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.				
Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.				
Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.				
Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.				
Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.				
Gestiona programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.				
Previene, detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.				
Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.				

Competencias relativas a la Atención ante Urgencias, Emergencias y Catástrofes: (Apartado 5.8 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.				
Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.				
Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias en el ámbito comunitario.				

Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.				
Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.				
Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades.				
Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.				

Competencias relativas a la Atención a la salud ante situaciones de Fragilidad o Riesgo Socio-Sanitario: (Apartado 5.9 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Fomenta la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).				
Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.				
Gestionar intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas. Discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.				
Detectar e intervenir precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.				
Potencia el desarrollo de redes sociales.				
Trabaja con grupos interculturales.				

Competencias en Salud Pública y Comunitaria: (Apartado 6 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Analiza la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.				
Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud-enfermedad, teniendo en cuenta, entre otros, la perspectiva de género.				
Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.				
Realiza investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.				
Planifica, desarrolla y evalúa programas de educación para la salud en la comunidad.				
Identifica necesidades de educación para la salud (EpS) en la comunidad.				
Lidera y realizar programas intersectoriales de intervención socio-sanitaria en prevención, promoción y EpS.				
Identifica y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.				
Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.				
Implica a los medios de comunicación en la EpS.				
Diseña, ejecuta y evalúa programas de vigilancia epidemiológica.				

Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.				
Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.				
Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.				
Elabora informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.				
Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.				
Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.				
Fomenta y gestiona la participación comunitaria.				
Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.				
Impulsa la participación comunitaria.				
Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.				
Establece una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.				
Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.				
Planifica y desarrolla acciones sobre la salud medio ambiental.				
Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.				
Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.				
Colabora con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.				
Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.				
Participa en el diseño y desarrollo de los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad a través de la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.				

Competencias Docentes: (Apartado 7 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Identificar y valorar las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario que permiten dar una respuesta eficaz y eficiente				
Determina el nivel de conocimientos del grupo al que va dirigido la formación				
Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje				
Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando el ritmo de aprendizaje y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de cualificación y edad.				
Conoce y aplica los incentivos de aprendizaje				
Elaborar los objetivos de aprendizaje				
Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación				

Determinar el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas				
Identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.				
Decidir las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto				
Elabora y planifica una estrategia de formación				
Gestionar y facilitar la preparación y utilización adecuadas de material didáctico necesario para impartir la enseñanza				
Selecciona y utiliza los medios de apoyo y material complementario más adecuado para el fin del programa				
Gestionar la aplicación del plan de enseñanza				
Transmite con efectividad los contenidos determinados				
Evaluar la consecución del aprendizaje de las personas y de la enseñanza por las personas				
Evalúa el impacto del programa formativo				
Diseñar textos de divulgación: folletos, protocolos y artículos.				
Elabora textos y folletos para la información y divulgación				
Conoce los diferentes medios de comunicación				
Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de materiales formativos				

Competencias en Gestión de Cuidados y Servicios en el Ámbito Familiar y Comunitario: (Apartado 8 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Liderar y coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica de cuidados de pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.				
Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica				
Aplica la Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia Científica (ASBE) como instrumento para la gestión clínica.				
Aplica los modelos de atención aplicados al paciente.				
Utiliza en la práctica clínica los distintos instrumentos de evaluación.				
Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería multidisciplinar				
Trabaja en equipo en los diferentes ámbitos de trabajo				
Lidera, coordina y dinamiza la actividad del equipo				
Dirige adecuadamente cualquier tipo de grupo de trabajo				
Resuelve y gestiona adecuadamente los conflictos que surjan en el equipo o grupo de trabajo				
Conoce y describe la estructura del sistema sanitario				
Conoce los diferentes modelos de gestión y organización de los equipos AP				

Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.				
Maneja los diferentes modelos de gestión y organización de la actividad en la consulta en el domicilio, en la comunidad y en la actividad en la consulta, en el domicilio, en la comunidad y en la actividad urgente				
Maneja adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de cuidados				
Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad				
Conoce las características de los Sistemas de Información Sanitaria				
Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en AP y conoce su utilidad práctica				
Conoce los Sistemas de Información en AP.				
Maneja eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas en AP				
Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica				
Identifica carencias y hace propuestas para el desarrollo de los programas informáticos de la documentación de la enfermera				
Aplica los principios de las llamadas 5S en todos los ámbitos donde sea necesario para garantizar la seguridad de los pacientes				
Asegura la integrabilidad, integración y globalidad de los cuidados, minimizando la fragmentación de la atención.				
Asegura la continuidad la coherencia de la labor de los distintos profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de salud				
Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social				
Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos				
Evita duplicidades o carencias de servicios y prestaciones				
Gestiona la asistencia sanitaria integral de los pacientes con alta complejidad				
Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados				
Conoce el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad y los distintos componentes que la integran.				
Conoce y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad				
Conoce y emplea los distintos instrumentos que se utilizan en cada fase del ciclo				
Conoce y maneja las herramientas de medición de calidad percibida				
Maneja los conceptos básicos sobre monitorización de la calidad.				
Participa en el diseño y elaboración de una guía de práctica clínica				
Conoce el modelo europeo de excelencia				

Competencias en investigación: (Apartado 9 del Programa Oficial)

Año de residencia	R0	R1	R2	Firma Tutor
COMPETENCIA				
Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.				
Entender y aplicar los conceptos centrales del método científico incluyendo la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, e cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis				
Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas				
Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad				
Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica				
Elabora procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.				
Aplica los principios éticos de la investigación científica				
Generar conocimiento científico				
Diseño, desarrollo y elaboración de proyectos de investigación, especialmente los que estén vinculados con la especialidad				
Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.				
Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en enfermería familiar y comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes, y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud				
Escribe trabajos científicos propios de su especialidad				
Difundir el conocimiento científico				
Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad				
Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.				

Proyecto de Investigación

Título del proyecto:

--

Investigadoras/es:

Enfermera/s tutora del proyecto de investigación:

Otros técnicos colaboradores en la tutorización del proyecto de investigación:

Breve descripción del proyecto:

--

ANEXOS

Anexo I. Informe de reflexión sobre el aprendizaje

Anexo II. Informes resumen de la guía de competencias

Anexo I

Informe de reflexión sobre el aprendizaje en Estancias Formativas/Rotaciones (Uno por cada rotación)

Servicio / Dispositivo de rotación:
Fecha de Inicio y conclusión: de a

Descripción breve de las actividades durante la estancia formativa

--

Aspectos positivos en cuanto a contenidos de aprendizaje adquiridos

--

Aspectos que me faltaran por aprender que podría poner en práctica ante una situación similar en el futuro.

--

Como lo voy a aprender (Planificación del aprendizaje)

--

Comentario del residente sobre la estancia formativa en general.

--

Firma del Residente

Visto Bueno del Tutor

Anexo II
Informes resumen de la Guía de Competencias
(Al menos tres por año)

Año de Residencia:..... **Fecha de cumplimentación:**

¿QUE ME FALTA POR APRENDER? (Objetivos de aprendizaje)

¿CÓMO LO VOY A APRENDER? y
¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? (Plan de aprendizaje)

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR: